

**AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MORON DE LA FRONTERA**

**A LA CONCEJALA-DELEGADA DE HACIENDA DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA**

El **Grupo Municipal AMA-Morón**, con V90455957, con domicilio a efectos de notificación en Plaza del Ayuntamiento 1, de Morón de la Frontera (Sevilla), y Doña Rocío Álvarez González, con DNI 48855992J, en su condición de Concejala de dicho Grupo Municipal, por la presente

**EXPONEN:**

Que en la página 27 del Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 247, de 24 de octubre, este Ayuntamiento insertó el siguiente anuncio:

*Don Juan Manuel Rodríguez Domínguez, Alcalde  
Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.*

*Hace saber: Que la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, ha informado favorablemente la cuenta general de esta entidad local del ejercicio 2018.*

*En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general de 2018 junto con el informe referido, se exponen al público en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial» de la provincia por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.*

*El expediente puede ser consultado en la siguiente dirección web:*

[https://ayto-moron.transparencialocal.gob.es/es\\_ES/categoria/normativa/elaboracion](https://ayto-moron.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/normativa/elaboracion)

Lo que se hace público para general conocimiento.

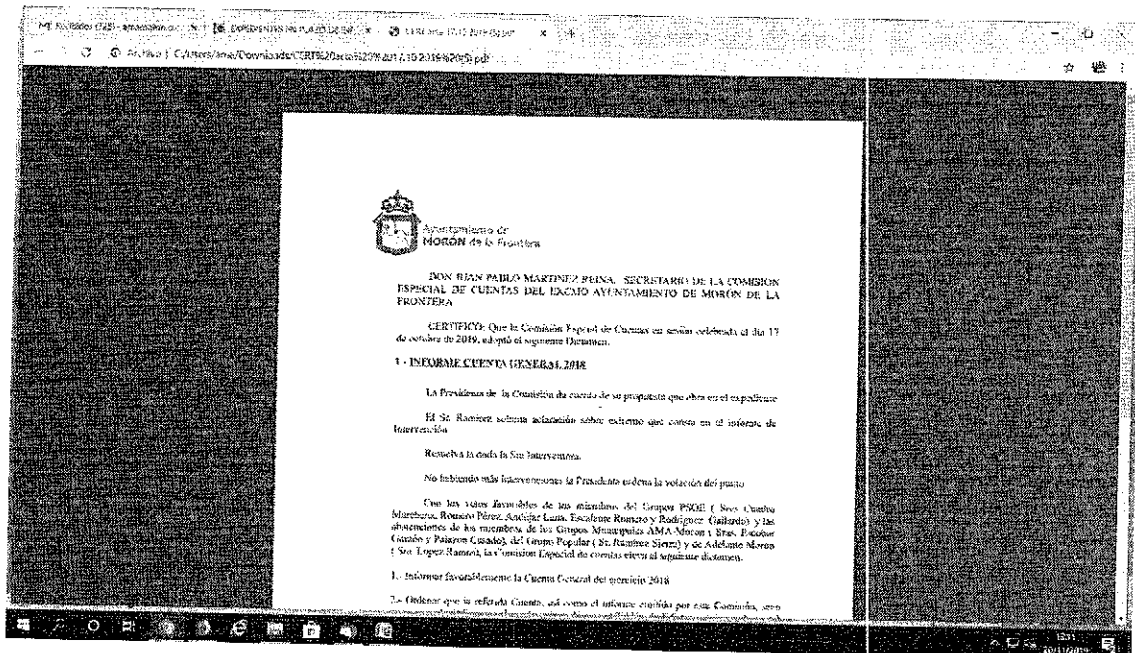
En Morón de la Frontera a 17 de octubre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Rodríguez Domínguez.

Que el expediente de la Cuenta General 2018 se encuentra publicado en dicha dirección web.

Que hemos comprobado que algunos de los documentos que conforman dicho expediente no se encuentran disponibles para su consulta, ya que algunos de los enlaces que conectan con los citados documentos, a los que hacen referencia, lo hacen de manera errónea.

Concretamente, faltan los siguientes documentos:

**Documento 1:** propuesta cuenta general 2018.pdf. Este enlace en vez de conectar con el documento “Propuesta Cuenta General 2018”, conecta con el documento “CERT acta 17.10.2019.pdf”.

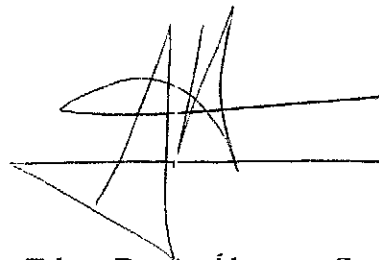




**SOLICITAN:**

Que se subsanen los errores indicados, y dada la importancia de la documentación que no se ha sometido a información pública, que se retrotraiga el procedimiento. Y todo ello, para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa establecidas en las leyes de transparencia.

En Morón de la Frontera, a 20 de noviembre de 2019

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Rocio Álvarez González